

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, PUBLICADO EN BOE Nº 8, DE 9 DE ENERO DE 2021.

TRIBUNAL Nº 38. ESPECIALIDAD: “ANALISTA MEDIOAMBIENTAL”

PUNTUACIÓN MÍNIMA DE SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Tal y como se establece en el Anexo I, apartado 1, de las bases específicas de la convocatoria del presente proceso selectivo, este tribunal ha acordado que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio y poder acceder al segundo, se establece en 20 puntos sobre la puntuación máxima establecida.

En Madrid, a 04 de Mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL